

RESOLUCION -D- N° 83/2010

Salta, 6 de Abril de 2010
Expediente N° 12.101/09

VISTO:

La nota de la Méd. Elisabeth C. FERRER, a través de la cual solicita continuar el aumento de dedicación en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Vice-Decana informa que la solicitud es justificada y que continuará de acuerdo a lo aprobado en el Despacho del Consejo Directivo en la última sesión de Diciembre de 2.009;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Incrementar en forma transitoria la dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la **Med. FERRER, Elisabeth Cristina**, D.N.I. 12.458.806, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas EPIDEMIOLOGIA con extensión de funciones a EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de las Carreras de Enfermería y Nutrición, a partir del 15 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2.010.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente modificación en las economías generadas en el Item Personal de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA